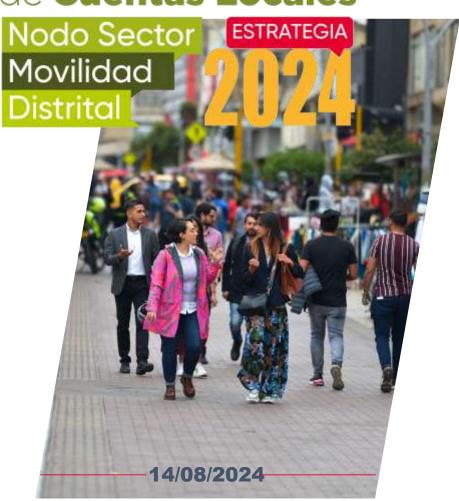
Informe preliminar de gestión 2023 **Localidad Puente Aranda**

Rendición de Cuentas Locales























SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Localidad de Puente Aranda

Bogotá D.C., Agosto de 2024





Contenido

ΙN	ITRODU	CCIÓN	5
1.	INFO	DRME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIVEL LOCAL 2023	5
	1.1.	La Secretaría Distrital de Movilidad	6
	1.1.1		6
	1.1.2	2. Organigrama de la entidad	6
	1.1.3	B. Estrategia de Rendición de Cuentas a nivel local	7
		Invitación al encuentro ferial de rendición de cuentas de Puente Aranda	
2.	EJE(CUCIÓN PRESUPUESTAL	9
	2.1.	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	9
	2.2.	Unidad de Mantenimiento Vial - UMV	10
3		AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2023 DE LA SDM A NIVEL LOCAL	11
	3.1.	Siniestralidad vial	12
	3.2.	Niñas y Niños Primero	14
	3.2.1	. Ciempiés	14
	3.2.2	2. Al Colegio en Bici	14
	3.2.3	3. Guardacaminos	14
	3.3.	Acciones de gestión en vía	14
	3.4.	Señalización	15
	3.5.	Semaforización	16
	3.6.	Control de tránsito y transporte	17
	3.7.	Infraestructura	18
	3.8.	Planes de Manejo de Tránsito	18
	3.9.	Bicicleta y Peatón	19
	3.9.1	. Sistema de Bicicletas Compartidas	21
	3.10.	Transporte privado	21
	3.11.	1 3 3 3 7	22
	3.12.	Observatorio de movilidad de Bogotá	23
	3.13.	Centro de Gestión del Tránsito	24
4.	TRA	NSPARENCIA, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN	
Cl	IUDADA	NA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD	25
	4.1.	Transparencia	25
	4.2.	Atención al ciudadano	25
	4.3.	Participación ciudadana desde los Centros Locales de Movilidad	27
C	ONCLUS	SIÓN	28



Índice de Tablas

Tabla 1. Inversión presupuestal SDM - localidad Puente Aranda año 2023 Tabla 2. Inversión presupuestal UMV - localidad Puente Aranda año 2023 Tabla 3. Proyectos de inversión ejecutados por la SDM año 2023	10 10 11
Tabla 4 Acciones realizadas por la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón 2023 localidad Puente Aranda Tabla 5. Acciones Centro Local de Movilidad de Puente Aranda gestión 2023	20 27
Índice de Ilustraciones	
Ilustración 1. Estructura organizacional Secretaría Distrital de Movilidad	7
Ilustración 2. Fases 1, 2 y 3 de la rendición de cuentas a nivel local	8
Ilustración 3. Fases 4, 5 y 6 de la rendición de cuentas a nivel local	8
Ilustración 4. Invitación encuentro ferial de rendición de cuentas Puente Aranda gestión 2023	9
Ilustración 5. Siniestralidad vial 2023 localidad Puente Aranda	12
Ilustración 6. Mapa de concentración siniestros localidad Puente Aranda	13
Ilustración 7. Acciones de gestión en vía 2023 localidad Puente Aranda	15
Ilustración 8. Metas de señalización cumplidas en 2023 localidad Puente Aranda	15
Ilustración 9. Metas de semaforización cumplidas en 2023 localidad Puente Aranda	17
Ilustración 10. Datos centrales del Control al Tránsito y Transporte localidad Puente Aranda	18
Ilustración 11. PMT localidad Puente Aranda gestión 2023	19
Ilustración 12. Objetivos Política Pública de la Bici- Gerencia de la Bici de la SDM	20
Ilustración 13. Red Ciclorrutas localidad Puente Aranda	21
Ilustración 14. Zonas de Parqueo Pago localidad Puente Aranda 2023	22
Ilustración 15. Registros estacionamiento, zonas cargue y descargue y PIMS localidad Puente Aranda 202	
Ilustración 16. Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana 2023 localidad Puente Aranda	
Ilustración 17. Observatorio de Movilidad de Bogotá	24
Ilustración 18. Ruta de Transparencia y acceso a la información en la página web de la SDM	25

Anexos

Anexo 1. Enlace notas de los estados financieros 31 de diciembre 2023 SDM - link

Anexo 2. Estado de situación financiera 31 de diciembre 2023 SDM

Anexo 3. Estado de resultados a 31 de diciembre 2023 SDM



Información: Línea 195



INTRODUCCIÓN

Este documento se presenta a la ciudadanía, grupos de interés, partes interesadas, entidades públicas y organismos de control, teniendo en cuenta que las autoridades de la administración territorial, -en este caso, la Secretaría Distrital de Movilidad-tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el avance en la garantía de derechos (*Ver Ley 1757 de 2015, artículo 50*) que en este caso, se hayan territorializado a nivel de la localidad. Es importante aclarar, que este documento quedará a disposición del público de manera permanente en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad¹ y en las Oficinas de los Centros Locales de Movilidad-CLM.

De acuerdo con la *Ley 1757 de 2015*, en el artículo 48, la rendición de cuentas es definida de la siguiente manera:

"Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo". ²

Así pues, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante la RdC, es una oportunidad para que la comunidad conozca los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, como líder del Sector, de acuerdo con su misión, visión y objetivos estratégicos encaminados a contribuir a la equidad y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general. Todo esto desde un enfoque de Gobierno Abierto que promueve y desarrolle los tres (3) componentes fundamentales de la RdC: la información, el diálogo y la responsabilidad.

Es así como mediante este informe se presenta en primer lugar, un contexto institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, así como los principales logros de la entidad y las ejecuciones presupuestales de las entidades adscritas y vinculadas al Nodo Sector Movilidad, que tienen metas territorializadas a nivel local con corte 31 de diciembre de 2023. En este caso, este informe corresponde a la Localidad de Puente Aranda, en la vigencia del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

ALCALDÍA MAYO DE BOGOTÁ D.C.

www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195

¹ https://www.movilidadbogota.gov.co/web/centros-locales-de-movilidad

²Ver Ley 1757 de 2015: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=65335



1. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIVEL LOCAL 2023

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el organigrama y el plan estratégico de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM; en segundo lugar, se presenta la estrategia de rendición de cuentas a nivel local y la invitación al encuentro ferial local.

En tercer lugar, se muestra la ejecución presupuestal de la vigencia 2023 para la localidad tanto de la SDM, como la UMV y el IDU.

En cuarto lugar, se señalan los avances y resultados de la gestión 2023 de la SDM a nivel local, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, bicicleta, así como indicadores de siniestralidad, entre otros.

Finalmente, la última parte contiene la información de la gestión relacionada en transparencia, participación y servicio al ciudadano, como es el caso de la gestión de las Agendas Participativas de Trabajo - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

1.1. La Secretaría Distrital de Movilidad

Teniendo en cuenta lo establecido por el *Decreto* 672 de 2018, por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, de acuerdo con el artículo No.1. "la SDM tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior".

1.1.1. Plan Estratégico

Con base a la Resolución No. 307 de 2020, los estamentos del Plan Estratégico de la Entidad, correspondientes a la misión, visión y objetivos estratégicos son:

- Misión: "La Secretaría Distrital de Movilidad como líder del sector, formula políticas e implementa estrategias de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que contribuyen a la equidad y mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales, potenciando la productividad, la competitividad y la integración de Bogotá y la región, con una gestión íntegra y transparente".
- Visión: "A 2030 la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C. será referente mundial en movilidad sostenible, accesible, equitativa, y segura mediante la promoción de cambios comportamentales en la ciudadanía y los actores viales, la incorporación de enfoques territorial, de género y diferencial, la distribución eficiente y equitativa del espacio público, el incremento de la satisfacción en las





experiencias de viaje, y la transformación digital y virtual de los trámites y servicios, con un equipo humano comprometido y competente".

1.1.2. Organigrama de la entidad

De acuerdo con el Decreto 672 de 2018 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital, de Movilidad y se dictan otras disposiciones", el siguiente es el Organigrama de la Secretaría Distrital de Movilidad:



Ilustración 1. Estructura organizacional Secretaría Distrital de Movilidad

1.1.3. Estrategia de Rendición de Cuentas a nivel local

Con el fin de implementar el proceso de rendición de cuentas en las localidades, el Nodo Sector Movilidad (Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad de Mantenimiento Vial, Transmilenio S.A., Empresa Metro de Bogotá, Operadora Distrital de Transporte La Rolita y la Terminal de Transportes de Bogotá), se ha articulado para trabajar de manera conjunta en las seis (6) fases del proceso de RdC y la implementación de los espacios de participación ciudadana, que, en este caso, corresponden a los Diálogos ciudadanos de rendición de cuentas (Ver

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/07-02-

2024/cronograma_dialogos_ciudadanos_rdcl_2024_gestion_2023.pdf y a las Audiencias Públicas de rendición





de cuentas locales (Ver https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/19-07-2024/solicitud_ajuste_cronograma_audiencias_publicas.pdf)



1. Alistamiento

En esta etapa se aseguran los distintos insumos requeridos para un diálogo adecuado entre los servidores públicos, la ciudadanía y grupos de valor sobre los principales asuntos de interés de los diferentes grupos poblacionales acerca de la gestión distrital de la vigencia 2021.



2. Capacitación

- Sensibilizar y fortalecer las capacidades de los servidores públicos, colaboradores y de la ciudadanía en relación con la importancia del proceso de rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la transparencia, el lenguaje ciudadano con énfasis en el diálogo.
- Se busca resolver dudas e inquietudes relacionadas con el proceso de rendición de cuentas, sus alcances, herramientas y antecedentes para fortalecer su implementación.



3. Espacios de diálogo (Conversatorios RdC)

Frente a acciones y decisiones de la entidad, dar explicaciones, justificaciones, responder las inquietudes, encontrar soluciones y/o promover sinergias con los ciudadanos. Los espacios de diálogo pueden ser masivos, segmentados y/o focalizados; pueden ejecutarse de manera presencial, semipresencial o virtual, siempre y cuando se pueda mantener un contacto directo de manera sincrónica o asincrónica.

Ilustración 2. Fases 1, 2 y 3 de la rendición de cuentas a nivel local



4. Encuentros feriales RdC

Presentar por parte de la Administración Distrital información de calidad en lenguaje claro a la ciudadanía, explicando sus decisiones y su gestión sobre los principales asuntos de interés ciudadano y generando un diálogo como aporte a la participación incidente.



5. Publicación de la información

- Producir la información que permita socializar la gestión y la toma de decisiones de las entidades públicas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad y resaltando los asuntos de mayor interés de la ciudadanía.
- La entidad debe producir información que le permita a la ciudadanía conocer su gestión pero a su vez hacer un control a la misma



6. Seguimiento y evaluación

Durante esta etapa se identifican los logros y dificultades del proceso de rendición de cuentas y se formulan planes de mejora con el fin de retroalimentar y fortalecer la gestión institucional. De igual manera, se responden las inquietudes y observaciones de la ciudadanía y se monitorea el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración Distrital.

Ilustración 3. Fases 4, 5 y 6 de la rendición de cuentas a nivel local





1.1.4. Invitación al encuentro ferial de rendición de cuentas de Puente Aranda



Ilustración 4. Invitación encuentro ferial de rendición de cuentas Puente Aranda gestión 2023

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de su ejecución presupuestal territorializada en la localidad de Puente Aranda, en la vigencia del año 2023 del Plan de Desarrollo *Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"*. Asimismo, se muestra la ejecución presupuestal de la Unidad de Mantenimiento Vial - UMV y del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, también pertenecientes al Nodo Sector Movilidad.

2.1. Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

En el marco del programa Movilidad segura, sostenible y accesible del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se ejecutaron dos proyectos en la localidad en el año 2023 con inversión territorializada. Estos fueron:



Tabla 1. Inversión presupuestal SDM - localidad Puente Aranda año 2023

PROYECTOS	RESERVA- EJECUTADO	VIGENCIA- EJECUTADO
Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá (Al Colegio en Bici, Ciempiés, Ruta Pila)	\$47,743,756.00	\$626,959,842.00
Mantener el tiempo promedio de viaje en la ciudad de Bogotá (intersecciones semaforizadas).	\$0.00	\$1,184,044,648.00
Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá (Medidas de pacificación, mantenimiento señales verticales, sistemas de contención vehicular, implementación señales verticales, zonas escolares, pasos peatonales, demarcación Km-carril)	\$27,763,983.00	\$302,462,844.00
TOTAL	\$75,507,739.00	\$ 2,113,467,334.00

Fuente: Seguimiento a la territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2023-reporte SEGPLAN.

2.2. Unidad de Mantenimiento Vial - UMV

Desde el programa Movilidad segura, sostenible y accesible del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Unidad de Mantenimiento Vial realizó una inversión en la localidad de Puente Aranda, a partir del proyecto "Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá", el cual se muestra a continuación:

Tabla 2. Inversión presupuestal UMV - localidad Puente Aranda año 2023

PROYECTOS	RESERVA-EJECUTADO	VIGENCIA-EJECUTADO
Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá	\$563,441,665.0	\$9,367,353,002.00
TOTAL	\$563,441,665.0	\$9,367,353,002.00

Fuente: Seguimiento a la territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2023-reporte SEGPLAN.

3. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2023 DE LA SDM A NIVEL LOCAL

Es a través del **Plan Operativo Anual (POA)** el instrumento para la planeación y el seguimiento de las metas y actividades a realizar por las diferentes dependencias de la Entidad, en el que se consolidan las acciones

Página 4 de 35





previstas para alcanzar los fines propuestos para la vigencia, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico, las metas del Plan de Desarrollo Distrital, los proyectos de inversión y las funciones y responsabilidades asignadas a las áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En la entidad se cuenta con el Plan Operativo Anual POA para los proyectos de inversión y el Plan Operativo Anual POA de gestión, los cuales conforman el Plan de Acción Institucional.

En este sentido, el plan operativo anual de inversión de la entidad ejecutado en el 2023 se compuso de los siguientes proyectos:

Tabla 3. Proyectos de inversión ejecutados por la SDM año 2023

PROYECTOS	PROYECTOS
7587-Implementación de la señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad	7578-Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad
7589- Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	7576-Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá.
7573-Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte.	7595-Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible.
7653-Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio del ciudadano en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá.	7581-Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social.
7583-Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C.	7596-Desarrollo de lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá.
7588-Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su región.	7579-Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial
7563-Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad.	7570-Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá.
7574- Fortalecer la gestión documental de la SDM de Bogotá.	7568-Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá
7593-Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá.	7907-Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá.

Fuente: SDM-https://www.movilidadbogota.gov.co/web/planes_de_accion_anual

Seguidamente, se da paso a los resultados de la gestión 2023 más relevantes en la localidad, y que son de constante control social por parte de la ciudadanía:

ALCALDÍA MAYO



3.1. Siniestralidad vial

En este documento se entrega información pública de manera transparente y oportuna sobre la siniestralidad vial en la localidad, la cual permite la toma de decisiones basadas en datos y evidencias y además de ser un material que permite orientar el control social por parte de la ciudadanía.

Como se señala en el anuario de siniestralidad 2020³, desde la Secretaría Distrital de Movilidad hay un alto compromiso para atender esta problemática en la ciudad de Bogotá, mediante la generación e implementación de programas, planes y estrategias en concordancia con el Decreto 813 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., por el cual se aporta el Plan Distrital de Seguridad Vial y de Motociclistas 2017-2026 y se establece la Visión Cero como política distrital. (Decreto 813, 2017).

En el año 2023 la localidad de Puente Aranda reportó 1.071 siniestros de tránsito, de los cuales el 90% fueron siniestros graves (al menos un lesionado o víctima fatal en el siniestro):

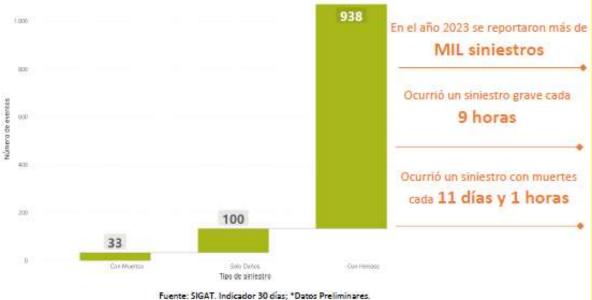


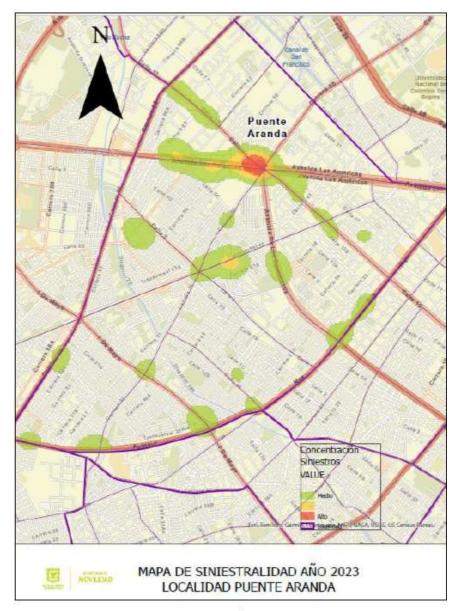
Ilustración 5. Siniestralidad vial 2023 localidad Puente Aranda

La siniestralidad en la localidad de Puente Aranda se concentra principalmente en la Avenida Américas, Calle 13, Avenida calle 6 y Avenida calle 3 como se puede evidenciar en el mapa de concentración.

³ https://datos.movilidadbogota.gov.co/documents/movilidadbogota::anuario-de-siniestralidad-vial-de-bogota-2020/explore







Fuente: SIGAT. Indicador 30 días: *Dates Preliminares.
Illustración 6. Mapa de concentración siniestros localidad Puente Aranda

Fuente: SIGAT II, Secretaría Distrital de Movilidad (Información preliminar susceptible a cambios por mejoras en las bases de datos)

Puente Aranda se evidenció una reducción en las cifras de víctimas fatales en el año 2023 respecto a 2022 (-3%), pasando de 36 muertes en 2022 a 35 muertes en 2023.



www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195



3.2. Niñas y Niños Primero

Mejora la experiencia de viaje de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, mediante el acompañamiento a caravanas a pie y en bici y la supervisión a polígonos por parte del personal de guías y monitores de la SDM.

3.2.1. Ciempiés

Proyecto de movilidad infantil liderado por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Movilidad, que mediante caravanas a pie guiadas acompaña a niñas, niños y adolescentes en los recorridos al colegio y de regreso a casa.

Ciempiés promueve la movilidad sostenible, mejora la experiencia de viaje y hace los recorridos más seguros, propiciando espacios de recreación y pedagogía, que fortalecen un tejido social de la comunidad y la integración de niñas, niños y adolescentes con su entorno.

3.2.2. Al Colegio en Bici

'Al Colegio en Bici', hace parte del programa Niñas y Niños Primero, iniciativa liderada por las Secretarías de Movilidad y Educación de Bogotá que busca brindar espacios más seguros y eficientes para el desplazamiento diario de la población infantil de Bogotá desde y hacia las instituciones educativas. Actualmente el proyecto opera en 15 de las 20 localidades de la ciudad.

3.2.3. Guardacaminos

Intervenir las vías de acceso a los colegios mediante zonas y cruces seguros, en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes, con el apoyo de docentes, madres, padres y acudientes voluntarios mayores de edad y con el acompañamiento de la SDM.

Para la localidad de Puente Aranda, el programa Niñas y Niños Primero tuvo las siguientes acciones clave en 2023:

• El proyecto Guardacaminos se implementó en el Colegio Silveria Espinosa de Rendon (IED).

3.3. Acciones de gestión en vía

Dirige la ejecución de acciones en vía para mejorar las condiciones de tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover estrategias de seguridad vial. Para la gestión de 2023, en la localidad de Puente Aranda se realizaron las siguientes acciones:







Ilustración 7. Acciones de gestión en vía 2023 localidad Puente Aranda

3.4. Señalización

Este proyecto tiene como objetivo general, mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad para todos los usuarios de la vía, a través de las mejoras al sistema de señalización en Bogotá D.C. En Puente Aranda durante el año 2023 se realizó lo siguiente:

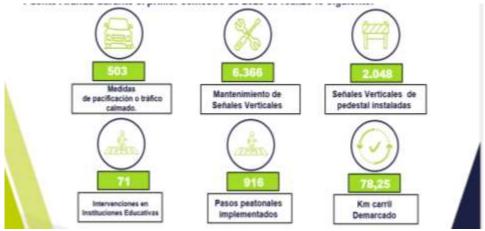


Ilustración 8. Metas de señalización cumplidas en 2023 localidad Puente Aranda

Fuente: Subdirección de señalización de la SDM - metas localidad de Puente Aranda año 2023.



Para mayor claridad se describe a continuación en qué consisten los términos usados para ilustrar la acción desde las acciones de señalización que se realizan en la localidad.

SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR: Dispositivos que se instalan en las zonas laterales de una carretera o en las fajas de separación de calzadas en sentido contrario, y su finalidad es retener y redireccionar los vehículos que se salen fuera de control de la vía, de manera que se limiten los daños y lesiones, tanto para los ocupantes como para los otros usuarios de la carretera y personas u objetos situados en las cercanías. Cómo (Barreras metálicas, Terminales de impacto, Amortiguadores de impacto).

SISTEMAS DE CANALIZACIÓN Y OTROS ELEMENTOS DEL CONTROL AL TRÁNSITO PEATONAL: sistema diseñado para salvaguardar la vida del peatón o actor más vulnerable mediante la persuasión del viandante a utilizar los pasos seguros y el uso racional de la infraestructura dispuesta, evitando percances y conflictos con el tránsito vehicular. En estás se incluye (baranda o vallas peatonales, Mallas peatonales, Malla eslabonada, contenedores para vegetales, Bordillo prefabricado, Bolardo en concreto reforzado, Bolardo bajo metálico, Bolardo metálico, y Bolardo Cúbico).

MEDIDAS DE PACIFICACIÓN: Uso eficiente y seguro de la red vial existente a través del uso de dispositivos de señalización de tránsito en sitios puntuales para gestionar la velocidad en un tramo identificado como crítico

- Reordenamientos viales
- Cambios de sentidos viales
- Medidas de tráfico calmado
- Cierres y aperturas de separador
- Canalizaciones
- Refugios peatonales

REDUCTORES DE VELOCIDAD: dispositivos diseñados con el propósito de inducir al conductor a reducir su velocidad de operación. (Resalto trapezoidal o Pompeyano, Resalto parabólico o circular, Resalto portátil y Resalto tipo "cojín").

3.5. Semaforización

La SDM cuenta con semáforos inteligentes para captar con mayor precisión la situación real del tráfico. Esto permite determinar con precisión el número exacto de vehículos que están esperando en los cruces y detectar la velocidad media de los automóviles.

Durante la vigencia 2023, se efectuaron 1.169 intervenciones en vía, a fin de optimizar o mejorar la operación de la red semafórica de la ciudad. Cabe anotar que todas las localidades presentaron por lo menos una intervención con miras a mejorar u optimizar las condiciones operativas en campo; la actividad más realizada en la ciudad corresponde a cambios por PMTS, con un total de 483 intervenciones, seguida de optimizaciones con 334 y reprogramaciones con 134.

Página 4 de 35



A continuación, se indica para la localidad de Puente Aranda la distribución de los componentes del mobiliario semafórico ajustados en 2023:



Ilustración 9. Metas de semaforización cumplidas en 2023 localidad Puente Aranda

Fuente: Subdirección de semaforización de la SDM - metas localidad de Puente Aranda año 2023.

3.6. Control de tránsito y transporte

Desde la dependencia encargada de control del tránsito y transporte es la encargada de ejecutar estrategias y acciones de regulación y control del tránsito y del transporte de los diferentes actores viales. Esto se realiza en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones según las infracciones de tránsito ocurridas.

Para el caso de Puente Aranda en el año 2023, se registró un total de 68943 comparendos, de los cuales se ilustra la información relacionada con la cantidad de comparendos por medio de imposición; la cantidad de comparendos por tipo de vehículo y el top de las cinco (5) infracciones (ver Ilustración):





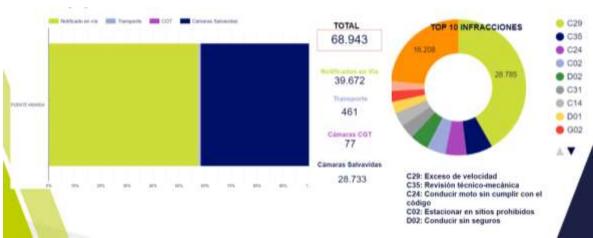


Ilustración 10. Datos centrales del Control al Tránsito y Transporte localidad Puente Aranda

Con relación al tipo de comparendo C.29 "Exceso de velocidad", hace parte del top 5 de infracciones en la localidad, con un total 28.785 comparendos por este motivo.

3.7. Infraestructura

En la entidad se desarrollan actividades relacionadas con infraestructura y mejoras a la accesibilidad en movilidad de la ciudad, así como fortalecer los procesos relacionados con el diseño geométrico, la estructuración del componente de estacionamientos, estudios de tránsito y auditorías en seguridad vial.

- Se llevo a cabo 7 estudios de instrumentos de Planeación.
- Durante la vigencia 2023, en la localidad de Puente Aranda se aprobaron 3 Estudios de Tránsito.

3.8. Planes de Manejo de Tránsito

Un plan de manejo de tránsito tiene como objetivo mitigar el impacto generado por afectación del espacio público (rural o urbano) en Bogotá y zonas aledañas; que modifique la movilidad y seguridad vial, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los peatones, ciclistas, pasajeros, conductores, personal de obra, asistentes a eventos y vecinos del lugar, en cumplimiento de la normatividad vigente.

En Puente Aranda durante 2023 se atendieron 2.682 solicitudes de PMT que equivalen al 4% del total de PMT atendidos en Bogotá. Sobre los PMT locales, 85% son PMT para obras de infraestructura y 15% son PMT para obras de infraestructura de servicios públicos.







Ilustración 11. PMT localidad En Puente Aranda gestión 2023

Cabe resaltar que, en cuanto a los proyectos en ejecución de la localidad de En Puente Aranda, 492 de los PMT atendidos fueron de alto impacto, lo que equivale al 42% del total de solicitudes en 2023.

3.9. Bicicleta y Peatón

En 2022 se inició la formulación de la Política Pública del Peatón, según lo establecido en el Decreto Distrital 836 de 2022, se completó la fase preparatoria y se dio paso a la fase de agenda pública, y se está construyendo el diagnóstico partiendo del proceso de participación ciudadana.

En la gestión 2023 es importante resaltar la continuación de la implementación de la *Política Pública de la Bicicleta y el Peatón 2021-2039 por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad*, cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de la ciudad para el uso y disfrute de la bicicleta.

Esta política pública estableció cinco objetivos estratégicos:







Ilustración 12. Objetivos Política Pública de la Bici- Gerencia de la Bici de la SDM

De esta manera, la bicicleta es un eje fundamental en el nuevo contrato social de Bogotá, por lo que durante esta Administración se ha trabajado de manera decidida en la redistribución del espacio público, para que los ciclistas tengan infraestructura segura y conectada en las principales avenidas de la ciudad.

Así pues, los datos de la gestión y resultados de Bicicleta y el Peatón se enmarcan en las funciones misionales del área y en relación con la ejecución del proyecto de inversión 7583 "Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá", que aborda las metas proyecto de inversión: 1. Realizar el 100 % de las acciones de la Política Pública de la Bicicleta y 2 Gestionar la implementación de 1 sistema de Bicicleta Pública (compartida). Al respecto, para la localidad de En Puente Aranda se destacan los siguientes resultados:

Tabla 4. Acciones realizadas por la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón 2023 localidad En Puente Aranda

ACCIONES REALIZADAS	CANTIDAD		
Número de jornadas de registro bici que se realizaron durante la vigencia 2023	54 jornadas con un total de 3.329 bicicletas registradas		
Red de ciclo rutas 2023	14,61 km de ciclo rutas, equivalente al 2,32% de la red del Distrito		
Inventario de ciclo parqueaderos en instituciones educativas distritales (IED) 2023	14 IED con ciclo parqueaderos, con un total de 504 cupos		
Ciclo talleres Instalados en la localidad	10 Ciclo talleres Instalados en la localidad		



3.10. Transporte privado

En lo corrido del 2023 la Secretaría Distrital de Movilidad avanza con la ejecución del contrato interadministrativo 2021-2470 con Terminal de Transportes S.A para la implementación, administración, operación, explotación y control de la operación pública del servicio de estacionamiento en vía en las áreas de implementación y segmentos viales autorizados.

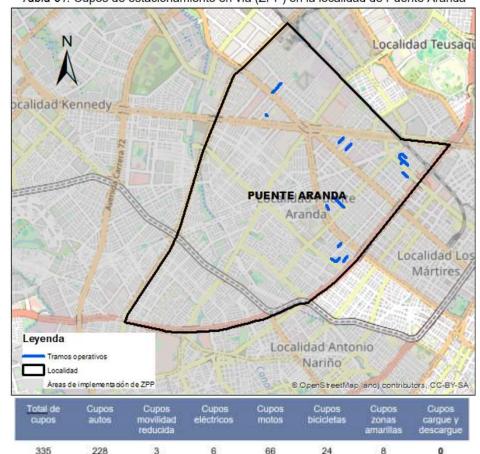


Tabla 61. Cupos de estacionamiento en vía (ZPP) en la localidad de Puente Aranda

Fuente: Contrato Interadministrativo 2470 de 2021. (Corte enero 2024)

Ilustración 14. Zonas de Parqueo Pago localidad Puente Arana 2023

Por otra parte, en la siguiente ilustración se resumen los registros en materia de estacionamiento, zonas de cargue y descargue y Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS) en la localidad de Puente Arana para 2023.







Ilustración 15. Registros estacionamiento, zonas cargue y descargue y PIMS localidad Puente Arana 2023

3.11. Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana

Las acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana están dirigidas a todos los actores viales para promover hábitos, comportamientos, conductas protectoras y autoprotectores de la vida y comunicar las decisiones y estrategias en materia de movilidad de la administración, con el fin de fomentar conductas que favorecen la movilidad, la cultura ciudadana y el respeto entre todos los actores viales, en especial los más vulnerables.

En el año 2023, se desarrollaron 111 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 7.816 personas..





111 Acciones pedagógicas.

7,816 personas sensibilizadas en las diferentes actividades

73 Actividades en empresas y entidades

16 Actividades en instituciones educativas

22 Acciones pedagógicas en vía







Ilustración 16. Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana 2023 localidad Puente Aranda

3.12. Observatorio de movilidad de Bogotá

El Observatorio de Movilidad de Bogotá D.C. es un espacio web con información abierta que le permite a los ciudadanos interactuar y consultar reportes, análisis, indicadores y estadísticas sobre el comportamiento de la movilidad en la ciudad.

A través del Observatorio de Movilidad los usuarios podrán acceder a información oficial, detallada, confiable, oportuna, sencilla y de fácil acceso. ¡Muchas gracias por consultar la información oficial de la movilidad en Bogotá!







Ilustración 17. Observatorio de Movilidad de Bogotá

3.13. Centro de Gestión del Tránsito

El Centro de Gestión del Tránsito - CGT está ubicado en la Calle 13 con Carrera 37 y cuenta con la visual de más de 140 Cámaras de monitoreo sobre la red vial de Bogotá, procurando las mejores condiciones de transitabilidad y gestionando los incidentes para su pronta atención con las demás Entidades de Emergencia del Distrito.

Se gestionan los principales incidentes en Bogotá:

- Manifestaciones
- Siniestros
- Varados
- Caída de árboles
- Empozamientos por Lluvias
- Fenómenos de remoción en masa

En la localidad de Puente Aranda, se cuenta con 9 cámaras de monitoreo, donde se gestionaron 7.296 incidentes viales.

El CGT informa inmediatamente las novedades a la ciudadanía para que puedan programar la mejor ruta para llegar a su destino.





4. TRANSPARENCIA, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD

4.1. Transparencia

Para la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM es fundamental la generación de mecanismos de confianza entre la ciudadanía y la institución pública, con el fin de consolidar la eficiencia del valor público y los elementos para la consolidación de un gobierno abierto y una gestión pública efectiva que facilitan el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

En ese orden de ideas, la SDM busca fortalecer los mecanismos de consulta participativos dirigidos a la ciudadanía, según lo establecido en los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. En esta ruta de acceso se encontrará información sobre la entidad, normatividad, contratación, planeación, presupuesto e informes, trámites, participación, datos abiertos, información específica para grupos de interés y obligación de reporte de información (ver ilustración).



Ilustración 18. Ruta de Transparencia y acceso a la información en la página web de la SDM

4.2. Atención al ciudadano

La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con diferentes canales para la radicación de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y denuncias) así:

- Canal telefónico:
 - 1. Centro de Contacto de Movilidad PBX: (601) 364-94-00 opción 2 ✓ Línea 195

Página 4 de 35



Canal virtual:

- Página de la Secretaría Distrital de Movilidad: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdgs
- 2. Correo Institucional: Bogotá te escucha
- 3. SuperCADE Virtual: https://supercade.bogota.gov.co/
- 4. Bogotá Te Escucha https://bogota.gov.co/sdgs/
- 5. Tramites y servicios por pag web: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios



Redes Sociales:

- 1. Facebook: https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota
- 2. Twitter: https://twitter.com/ SectorMovilidad
- 3. Instagram: https://www.instagram.com/ sectormovilidad/

Canal Presencial:

- 1. Ventanillas de radicación de la sede de Calle 13 y Paloquemao
- 2. En los Centros Locales de Movilidad, los cuales se encuentran ubicados en todas las Alcaldías Locales.
- 3. RED CADE de Movilidad, ubicados en los SuperCADE de 20 de Julio, Américas, Suba, Bosa y Fontibón.
- 4. Gestores de PQRSD, ferias de servicio y sedes administrativas calle 13 y · Paloquemao.

Para la vigencia 2023, el número de PQRSD, recibidas en la entidad fue de 25.897, de los cuales el número de peticiones que se recibieron de la localidad de Puente Aranda fueron 3137, correspondientes al 12,11% del total de la vigencia. Desde el Programa de orientación a víctimas de siniestros viales ORVI se atendieron ochenta (80) usuarios en el 2023.





4.3. Participación ciudadana desde los Centros Locales de Movilidad

De acuerdo con el panorama anterior, la Oficina de Gestión Social de la SDM mediante sus Centros Locales de Movilidad-CLM, promueve la participación activa e incidente de la ciudadanía en los territorios a partir del desarrollo de diversos escenarios de participación, los cuales son generados a partir de la gestión y tramitación de solicitudes que requieran una eventual acción o implementación por parte de la SDM.

En este ejercicio también se conforman las Agendas Participativas de Trabajo, las cuales corresponden tanto al desarrollo de compromisos que facilitan los procesos de retroalimentación de la información, así como de la gestión de las solicitudes ciudadanas dentro del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizó el Centro Local de Movilidad de Puente Aranda en el 2023:

Tabla 5. Acciones Centro Local de Movilidad de Puente Aranda gestión 2023

Ejes			PUENTE	ARANDA
estratégicos	Componentes	Acción generadora	N.º actividades	N.º participantes
	Canales de	Jornadas de Divulgación	63	14
	Comunicación y	Jornadas de Información	44	430
	Participación Ciudadana	Jornadas de Socialización	3	31
	Procesos de Formación	Proceso de formación ciudadana para la participación	14	660
EJE1	Ciudadana	Acciones de cualificación institucional para la participación	66	*
	Análisis y producción de	Elaboración de productos para la participación	3	*
	información	Diseño, elaboración y gestión de la información	44	*
	TOTAL, ACCIONES EJE	197	1135	
	Resolución de conflictos	Acciones de reconocimiento territorial	33	48
	en vía	Implementación de protocolos de conflictos en vía	1	*
EJE2	Gestión de impactos sociales negativos	Gestión de los requerimientos de impactos negativos	2	12
	Orientación a víctimas de siniestros viales	Acciones de gestión de los procesos de atención a víctimas	1	*
	TOTAL, ACCIONES EJE	33	48	
EJE3	Acompañamiento en el	Escenarios de coordinación institucional para la participación ciudadana	1	5
LULU	ciclo del proyecto	Levantamiento y análisis de datos para la gestión de proyectos	0	0





Eies	_		PUENTE ARANDA		
estratégicos	Componentes	Acción generadora	N.º actividades	N.º participantes	
		Escenarios de diálogo y participación ciudadana para la gestión de proyectos	1	2	
		Mesas de trabajo, diseños y evaluación participativa	10	35	
		Gestión de respuestas a requerimientos ciudadanos	0	0	
	Control social y atención a la ciudadanía	Reuniones con la ciudadanía para el control social de proyectos	65	333	
	a la ciudadania	Acciones de registro de bicicletas	17	136	
		Atención a la ciudadanía en la escala local	91	23	
	TOTAL, ACCIONES EJE	185	534		
	Diseño, alistamiento y capacitación	Aprestamiento de la Rendición de Cuentas	1	*	
	Audiencias y diálogos participativos			60	
	TOTAL, ACCIONES EJE	3	60		
EJE4	Desarrollo de enfoque diferencial, poblacional, territorial, de derechos y de género	Reuniones interinstitucionales	80	4	
	Articulación	Actividades en Instancias de participación	56	21	
	interinstitucional	Gestión de la Información interinstitucional	0	*	
	TOTAL, ACCIONES EJE	136	25		
	тс	554	1802		

CONCLUSIÓN

En la estrategia 2024 de rendición de cuentas, por medio del presente documento se le brinda a la ciudadanía la información pública de la gestión a nivel local realizada por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM en el 2023 en la localidad de Puente Aranda, el cual debe ser de conocimiento público con el fin de garantizar

Página 4 de 35





el acceso a la información de la entidad y facilitar el ejercicio de consulta y el control ciudadano en el proceso de rendición de cuentas del Nodo Sector Movilidad, siendo la SDM la cabeza de dicho sector.

En la página web de la entidad reposan las peticiones, quejas, recomendaciones y felicitaciones que se presentaron por parte de la ciudadanía en el año inmediatamente anterior, como ejercicio de transparencia, facilitando el proceso permanente de control social por parte de la ciudadanía de la localidad.



Anexos

Anexo 1. Enlace notas de los estados financieros de 31 diciembre 2023 SDM – link:

notas estados_financieros sdm_31_diciembre_de_2023.pdf (movilidadbogota.gov.co)

Anexo 2. Estado de situación financiera 31 SDM

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	SEPTIEMBRE/2023			DICIEMBRE/2023	SEPTIEMBRE/2023
	CORRIENTE	1.544.856.883.137.62	5,650,253,767,176,86		CORRIENTE	36,014,011,450,50	.01.296.411.215.21
110	EFECTIVO	.00	1,299,600.00	24	CUENTAS POR PAGAR	52.110.922.867.39	31.600,157,717.10
1105	CAJA	.00	1.299.600.00	2401	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	9,038,200,064.00	1,909,779,384.00
13	CUENTAS POR COBRAR	1,276,351,373,396.32	1,358.573,236,607.92	2477	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	30,236,460,253,69	27.200.513.733.40
1211	INCRESOS NO TRIBUTATIOS	1.673.829.473.724.62	1.616.384.634.186.62	2424	DESCUENTOS DE NOMINA	20,618,330.00	485,465,397.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	64.220,872,096.30	01,703,373,262.30	2456	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS DISTRITALES	969,740,452.00	36,079,599.00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS	-401.600,972,362.60	-316.514.966.621.00	2460	DREDITOS ADICIALES	143,946,853,00	.00
16	POR COBRAR (CR) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26.341.824.424.48	19.001.559.346.76	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11,718,062,914.70	1.986.319.603.70
1635	BIENES MUEBLES EN BOGEGA	2,907,466,746.02	1.504,384,705.00	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	18,430,028,041.00	19,238,384,248,00
1637	PROPEDAGES, PLANTA Y EQUIPO NO	1,162,726,343.82	3.545.152.722.56	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CONTO PLAZO	14,889,289,567.00	anne et l'actionne con
1650	EXPLOTADOS REDES LINEAS Y CABLES	1.460,340,930.12	1,480,040,000,12	2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.549,738,474.00	5
1605	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,806,620,088.55	1.803.057.912.35	27	PASIVOS ESTIMADOS	15.401.665.689.00	15.965,217,629,00
1600	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	79.008.422.00	78:006:422.00	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	15,493,665,689,00	15.965,217,029.00
+50700	The state of the s	BOOK STOWERS	CHECKER PLANTAGE	29	OTROS PASIVOS	10.864.394.861.11	14.462.657,323.11
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.056,066,448.47	3.023,982,105.58	2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECINDOS	877.778.518.11	1.165.912.352.11
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	29.458,230.195.62	23.933.858,685.47	2902	RECURSOS RECIBIOOS EN	1,673,218,147.00	4.649.306.217.00
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	9,744,502,515.96	0.202.023.641.96	2903	ADMINISTRACIÓN DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTA	7 804 375 190 30	
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA.	47,462,464.00	47,462,464.00	2991	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	489 023 004 00	
1683	DESPENSA Y HOTELERIA. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN	366,572,495.63	409.764.249.13		WITHOUT CONTROL OF ENABLES		777,000,1000
1685	CONCESIÓN DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-23,295,129,785.51	-25,792,028,182,41				

Reporte generado: enero 26 2024 04:54:47 Page 1 of 4





SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Citras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	SEPTIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2023
	DETERIORO ACUMULADO DE PROPEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	473.044,440.00	- 182:048,309:00	
	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	150,303,726,471.89	155,364,231,964,54	
	MATERIALES	12,644,526,174.31	14,773,105,910.80	
	BENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SER	221,215,088,548.99	218,863,499,969.62	
	DEFRECIACIÓN ACUNULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-83.555.800,251.41	-79,272,463,936.06	
	OTROS ACTIVOS	91,859,958,842.33	125.263.457,667.64	
	PLAN DE ACTIVOS PARA SENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	794,799,733.00	307,666,712.00	
	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12,415,207,887.82	18,724,233,497,04	
	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	220,811,632.00	221,110,650.00	
	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRAÇIÓN	23,522,035,441,04	56,146,910,834,81	
9	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	44,328,482,596.60	41,290,345,670,40	
	INTANGIBLES	29.969.059,836.35	25,913,701,036,35	
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGISLES	-19.389.030.264.57	-21,346,511,732,96	

Reporte generado: enero 26 2024 04:54:47

Page 2 of 4



SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Office en pesos)

	DICIEMBRE/2023	SEPTIEMBRE(2023			DICIEMBRE/2023	SEPTIEMBRE/2023
			Total P	asivo	34,914,011,453.00	81,296,411,315,21
			3	PATRIMONIO		
			31	HACKINDA PUBLICA	1,447,942,871.676.52	1,676,967,375,861.66
			2106	CAPTIAL FISICAL	1.409,006.306.504.00	1.409,990,390,504.00
			3100	RESULTADOS DE EJERCICIOS	-122,705,375,364.57	-126,725,167,176.25
			3110	ANTERIORES RESULTADO DEL EJERCICIO	100 001 050 450 00	705,696,106,533.60
			Total, P	atrimonio	JASTAS ATLASTAS	1,676,867,375,861,66
Total Activo	1.644,896,682,127.82	1.858.253,767.176.86	Total P	asivo + Patrimonio	1.544.806.883.127.02	1.658.253.787.176.8

Reporte generado: enero 26 2024 04:54:47

Page 3 of 4



SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	SEPTIEMBRE/2023			DICIEMBRE/2023	SEPTIEMBRE/2023
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	.80	.00	*	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	.00	.00
81	DERECHOS CONTINGENTES	207,541,031,796,65	190,962,494,961.63	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	961.521.317,771.56	399.420.867.092.55
8121	Recursos y demotros polaricama	.00	200	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE	368,911,164,976.00	394.837.495.879.00
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	307,041,031,796.63	190,962,494,961.63	9190	CONFLICTOS OTRAS RESPONSARIA, IDADES	14,612,172,795.35	14.585.381,222.55
85	DEUDORAS DE CONTROL	143,425,417,063,77	143,209,309,671.89		CONTINGENTES		
				98	ACREEDORAS DE CONTROL	49 258 DOD DII	68.258,000.00
8116	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS AGOTADOS O AMORTIZADOS	47,874,494,600,70	49.234.816.467.02	9009	BIENES RECIRCOS EN CUSTODIA	99.258.000.00	ex 25K.000.00
8947	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	95.212.682.296.70	96,202,932,116,70	8946	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	.00	.00
684	RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO	324.119.572.00	2.797.421.000.00	8980	DTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE	200	an an
8301	Responsabilitates	14,130,006,37	14,130,008.37	99	CONTROL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-363,592,595,771.55	- 309.400 125.262.55
m	DEUDORAS POR CONTRA CR	- 351,386,449,460.40	-354,191,894,852.72	9905	RESPONSABLESADES	-360,821,337,771,66	- 209 420 867 062 36
1005	DERECHOS CONTINGENTES FOR CONTRA (CR)	-207.041.031.796.63	-190,062,494,961.63	9015	CONTINGENTES POR CONTRA (DR) ACREEDORAS DE CONTROL POR	-68.258.000.00	-89.258.000.00
2010	DEUDORAS CONTROL CONTRA CR	-143,425,417,663.7F	-143,209,309,671.09	33071.	CONTRIA (DB)		

CLAUDIA ANDREA DIAZ ACOSTA DIAZ ACOSTA DIAZ ACOSTA DIAZ ACOSTA DIAZ ACOSTA

CLAUCIA ANDREA DIAZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGAL CC. SLITTI MIZ Alaria Malinia CLORIA ESPERANZA MULINA MULINO CONTABOR CC. 15 CORREY

Bent

Paula Tatiana Annias Consides - Subsecretaria de Gestion Corporativa Pu.J.

Luc Mary Penata Rodriquez - Dressoon Administrativa y Financiera

Martine Steel Francis Service - School Service - Francis - Francis

Reporte generado: enero 26 2024 04 54 47

Page 4 of 4



Anexo 3. Estado de resultados a 31 de diciembre 2023 SDM

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ESTADO DE RESULTADOS

DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Ciffing on poscs)

		31/12/2023	31/12/2022
	INGRESOS OPERACIONALES	1,934,286,385,675,21	827,847,100,214.8
41	INGRESOS FISCALES	1,310,227,509,807.25	823.878.753.329.5
1110 1195	NO THERITARIOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DE)	1,475,060,070,239,25	1,034,917,147,058,50 -211,098,393,738,00
44 4428	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES OTRAS TRANSFERENCIAS	624,058,675,867.96 624,058,375,967.96	3,908,346,894.3
	GASTOS OPERACIONALES	4.769.829.207.292.82	1,232,892,841,043.57
18	DE ADMINISTRACION	481,185,316,896,54	388,449,529,442,5
1001	SUFLIDOR Y SALAROS	53.143.330.495.00	30,954,347,398.0
1102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	124,401,552,00	59,251,891.0
1903	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	15,177,375,416.00	10.808,786.510.0
104	APORTES SOBRE LA NOMINA.	3,099,615,300,00	2,155,325,700.0
307	PRESTACIONES SOCIALES	27,005,355,415,00	16,360,409,380.0
1111	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS GENERALES	3,160,010,102,00	1,827,556,448.0 320,248,807,506.9
120	IMPLIESTOS, CONTRIBLICIONES Y TASAS	436 532 00	4.540,909.0
211	DE OPERACION GENERALES	14,470,457,852.26 14,470,457,852.26	4,124,346,126.6 4,124,346,126.6
3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	219.346.073.942.30	144.294.444.674.2
347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	181,649,799,700,00	106 904 (00 300 3
351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	290.996.131.80	83,199,060.0
366	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,027,827,436,59	3,724,590,963.0
364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	20.106.748.258.16	19.419.736.317.2
300	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES PROVISÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	4.300.313.246.55 740.389.188.00	9,170,688,423.0 993,229,190.0
	TRANSFERENCIAS	13.394.842.977.79	19.426.511.992.3
423	OTRAE TRANSFERENCIAS	13.394.642.977.70	19.426.511.992.3
15	GASTO PUBLICO SOCIAL	37,899,704,239.00	45.389.886,766.0
507 500	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL Proyecto 333	37.899.706.239.30	96.952.820,820.0 6.437,067,946.0
		111 (1 k = 2 man (1 k = 2 k))	
7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES FONDOS ENTREGADOS	4.032.532.609,365.00 2.990.462.000.000.00	631,208,620,042,0
100	OPERACIONES DE ENLACE	99 T. 90G S4E 879 DD	628.364.401.042.0
5722	OPERACIONES SIN FLUID DE EFECTIVO	50.163,859,506.00	2,644.219.000.0
	Excedente (Deficiti Georgiana)	2.005.542.621.617.65	(405.045.740,628.7)
	OTROS INGRESOS	3.034.286.661.444.47	525.960,229.912.4
KT .	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2,961,669,611,984.00	472,309,564,345.0
005	FONDOS RECIBIDOS	236979130576700	472,185,805,251.0
1720 Union	OPERACIONES DE ENLACE	129,816,156,00	123,749,094,0
1722	OPERACIONES SIN FLUID DE EFECTIVO	31.807,970.041.00	
NI .	OTROS INGRESOS	52,597,049,460,47	53,650,645,567.4
002	FINANCEROS BODISTOS TRACESORIOS	1.779.739.630.32	10.300,100,007.0
HESO HESO	NGRESOS DIVERSOS REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE	12.131.276.746.75	17,331,112,630,0
100	THE THE WAS TOWNED FOR THE STRUCKS OF	30.000.072,003.40	17.891.364.350.3

Reporte generado: enero 25 2024 05 32 28

Página 1 de 2





SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD **ESTADO DE RESULTADOS**

DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2023

statear on poster

01/12/2022 01/12/2023

WALOR

OTROS GASTOS 18,081,989,367.77 13,281,339,071.36

OTROS GASTOS 10.001,989,367.77 13,281,339,071,36 OTRAS COMSIONES FINANCIEROS 1,018,608,990,25 998,233.00 3,641,922,365,20 GASTOS DIVERSOS 4,189,259,403.52 9.636,416,453.16

Excedents a Deficit No Operacional 3.016.204.672.076.70 512 678 890 841.06

100.001.010.419.09 107 633 150 012 32 Excedents o Déficit de Actividades Ordinarias

Excedente (Deficit) del ejercicio 100.001.010.459.09 107 633 150 012 32

CLAUDIA
ANDREA DIAZ
ACOSTA

Firmado digitalmenta por
CLAUDIA AVOREA DIAZ
ACOSTA

Firmado 2024-02-01
1430-02-07-00

CLAUDIA ANDREA DIAZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGAL CC. 53.073.882

Gloria (Molina GLORÍA ESPERANZA MOLINA PULIDO CONTADOR CC. 53.028.821

Reviso:

Paula Tatiana Arenas González - Subsecretaria de Gestión Corporativa Final Dinos

Luz Mary Peralta Rodriguez - Dirección Administrativa y Financiera

Vladimiro Alberto Estrada Moncayo - Subdirección Financiera



Página 2 de 2